

Bogotá, enero 9 de 2018

Señores

ALIMSO CATERING SERVICES S.A.

MILENA MERCADO VEGA

Nutricionista - Dietista

Ref. Respuesta A Observaciones Invitación A Cotizar – Contratación Directa SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES Y MEDICOS INTERNOS EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES

Reciban un cordial saludo:

Verificadas y analizadas sus observaciones, le referimos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1- *No es claro con cual tabla de alimentos se deben realizar los análisis químicos de cada una de las dietas y sus derivaciones, si es con la del 2005 o la del 2015 de acuerdo al numeral 1.8* "El proponente deberá presentar en la propuesta, análisis nutricional de todas las minutas patrón, teniendo en cuenta: proteína, grasas, carbohidratos, colesterol, calcio, sodio, potasio, fibra y hierro, según tabla de composición de alimentos, recomendaciones para la población colombiana y solicitud de este pliego de condiciones técnicas"

RESPUESTA: La entidad le informa que el análisis nutricional de todas las minutas patrón, teniendo en cuenta lo establecido anteriormente se deben realizar con las tablas del 2015.

OBSERVACION 2- *No especifican los tipos de productos enterales mas utilizados en el lactario (para diabeticos, para enfermedad pulmonar, para enfermedad renal, etc) ya que solo especifican los tipos de formulas lácteas para los niños como se puede observar en el numeral 14.* **CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LACTARIO.** 14.2 El oferente debe suministrar la totalidad de las fórmulas lácteas listas para el consumo y en las concentraciones de acuerdo a las necesidades de los neonatos o pacientes pediátricos hospitalizados -Fórmulas de iniciación: 0 – 6 meses -Fórmulas de continuación: 6 – 12 meses -Fórmulas para niños: mayores de 1 año -Fórmulas especiales: Para prematuros, antirreflujo, de soya, libre de lactosa o según Patología

RESPUESTA: La entidad le informa que los suplementos enterales más utilizados son: para paciente diabético, paciente con patología pulmonar, insuficiencia renal, predialisis y en diálisis, hiperproteicas -hipercalóricas para pacientes hipermetabólicos e hipermetabólicos.

OBSERVACIÓN 3- *De acuerdo al numeral 14. CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LACTARIO, el programa de Nutricion, personas Alimso no cuenta con los siguientes requisitos* 14.4 El manejo del lactario se realizara de acuerdo a la normatividad vigente para esta área, manipulación de formulas lácteas, leche materna y formulas enterales. El contratista será el responsable de los procesos de esterilización, aplicando los controles diarios que garanticen calidad y seguridad, como indicadores físicos, químicos y biológicos, registrando resultados de cada uno de estos, reportando semanalmente a la Supervisora del contrato, contando con un plan de contingencia

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

"Unidos por tu Bienestar"



en caso de falla en el equipo o en el proceso. 14.9 El personal debe ajustarse estrictamente a las técnicas de preparación y bioseguridad. 14.10 El contratista debe contar con manuales de aseo, limpieza y desinfección de elementos, equipos y áreas físicas, acorde con los protocolos de hospital para el área del lactario

RESPUESTA: La entidad manifiesta que los requisitos relacionados en la invitación a cotizar – Contratación Directa en su anexo 1 en los numerales a los cuales usted hace referencia, son condiciones de obligatorio cumplimiento para quien desee presentar oferta sobre el objeto de la presente invitación. Cabe aclarar que actualmente por daño del esterilizador (propiedad del Hospital) se aplica el plan de contingencia para la esterilización de los biberones y demás elementos para la preparación y suministro de leche materna y formulas lácteas, el cual consiste en hervido de dichos elementos en agua durante sesenta (60) minutos.

Atentamente,



CLAUDIA SOCORRO ZAMBRANO SARMIENTO
Lider Proyecto Nutrición
E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana